

Estos serán los controles para evitar desgracias en diques y ríos de Mendoza durante Año Nuevo

31/12/2025



En el marco de los festejos por la llegada de 2026, **Mendoza pone en marcha un esquema integral de vigilancia ambiental y recreativa** que abarca embalses, ríos y áreas de riesgo. **La medida busca reducir accidentes** y minimizar la posibilidad de **incendios** en un contexto de altas temperaturas.

El dispositivo contempla un refuerzo de inspecciones vinculadas a la actividad náutica, con mayor cantidad de agentes recorriendo los espejos de agua y operativos coordinados con Bomberos y la Policía de Mendoza.

Durante estas jornadas se verificará la documentación obligatoria de las embarcaciones, la presencia de elementos de seguridad y la habilitación correspondiente de quienes

conduzcan naves a motor. También se recuerda que la navegación nocturna está prohibida y que no se puede ingresar a zonas no habilitadas.

Los organismos provinciales recordaron que las prácticas acuáticas solo están permitidas dentro de áreas señalizadas y bajo supervisión de guardavidas.

A su vez, **continúa prohibido el ingreso a sectores expresamente vedados, como el lago del Parque General San Martín.**

Las autoridades remarcaron que el esquema no tiene un fin exclusivamente sancionatorio, sino preventivo. Las multas previstas por incumplimientos **oscilan entre montos menores para faltas leves y cifras millonarias** en casos considerados gravísimos, según el valor actual de la Unidad Fija.



En paralelo, el **Plan Provincial de Manejo del Fuego** mantiene guardias activas y patrullajes constantes en zonas sensibles. En sectores de alta concurrencia se realizan controles conjuntos con el Ministerio de Seguridad para desalentar prácticas prohibidas como fogatas fuera de espacios habilitados, **uso de pirotecnia o abandono de residuos inflamables.**

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/estos-seran-los-controles-para-evitar-desgracias-en-diques-y-rios-de-mendoza-durante-ano-nuevo/>